

# DOCENTIA

## INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

**Universidad a la que pertenece el informe de implantación:**

Universidad de Murcia

**Comisión de Evaluación del Seguimiento:**

**Presidenta:** Mercedes Doval (Universidad Complutense de Madrid).

**Vocales:** Carmen Martínez González (Universidad Autónoma de Barcelona).

Andrea Casal Calvo (Universidad de Cantabria).

**Secretaria:** Elvira Juárez (ANECA).

## Valoración general de la implantación

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN. PRINCIPALES CONCLUSIONES

La Comisión valora muy positivamente el trabajo realizado por la universidad para la implantación del modelo y la elaboración de este informe. Cabe destacar como puntos fuertes:

- La participación voluntaria de profesores tanto para ser evaluados como para participar en el proceso como evaluadores.
- La existencia de indicadores cuantitativos y umbrales bien definidos.

### MEJORAS A INCORPORAR

- Desarrollar herramientas informáticas adecuadas para facilitar el proceso de evaluación.
- Mejorar el diseño de los auto-informes y de los informes de los responsables académicos.
- Aplicar las consecuencias previstas en su totalidad.
- Ampliar la difusión de los resultados de la evaluación a los órganos institucionales y al PDI y estudiantes.

### RECOMENDACIONES

Reflexionar sobre la eficiencia del proceso en función de los recursos disponibles y, por tanto, sobre la sostenibilidad.



### 3. DIRECTRIZ ESPECÍFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación

#### PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
Objetivar los procedimientos de obtención de información sobre la satisfacción de todos los agentes, mediante la realización de encuestas y su análisis correspondiente que deberán ser incluidos en el informe.	El procedimiento seguido –reuniones para analizar el proceso con los evaluados– resulta adecuado teniendo en cuenta el número de profesores evaluados; no obstante este procedimiento no resultaría eficiente si se aumentase la participación del profesorado.
Desplegar de manera completa el conjunto de consecuencias previstas para el proceso de evaluación.	Sólo se ha puesto en marcha la reducción de la docencia.
Difundir la información general sobre resultados a los centros y a los departamentos. Explicar bien en el informe a quién se ha enviado.	Si el objetivo fundamental del proceso es la mejora continua, debería haberse propiciado una reflexión institucional, y no sólo individual, a diferentes niveles sobre los resultados.